

LA DEFENSORA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

Bogotá, D.C., 17 de julio de 2019

Al señor MIGUEL ADOLFO PEÑA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.668.105 de Bogotá, en calidad de progenitor de la adolescente GABRIELA ESTHEFI PEÑA CASTELLANOS de 16 años de edad, y/o demás familiares e interesados, para que en un término de cinco (05) días hábiles, se presenten ante la suscrita Defensora de Familia del Equipo 06 de Protección Centro Zonal Ciudad Bolívar, ubicado en la Carrera 19 A Av. Boyacá No. 60 A 23 sur, Barrio San Francisco de Bogotá, con la finalidad de ubicar familia que se haga parte dentro del Proceso Técnico Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la adolescente.

CLAUDIA PATRICIA NIÑO MUNEVAR
Defensora de Familia Equipo 6 Protección
Centro Zonal Ciudad Bolívar

Fijado el: 17 de julio de 2019

Desfijar el: 24 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cordialmente,

Claudia Patricia Niño Munevar

Defensora de Familia

Grupo Protección

Regional Bogotá

Centro Zonal Ciudad Bolívar

Carrera 19 A Av. Boyacá No. 60 A 23 Sur

4377630 Ext: 112000

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

BIENESTAR FAMILIAR

Síguenos en:  ICBFColombia  @ICBFColombia  @icbfcolombiaoficial